

uno de vos en vuestros Lugares que quando algund vecino de Sant Sebastian acaesciere entre vos, y esta mi carta mostrare, ó carta del Concejo, como es vecino, dende que non le tomedes Portazgo de las cosas que tragiere en ningund Logar de los mios Regnos, salbo en Toledo y en Sebilla y en Murcia, que tengo por bien que lo paguen, é defiendo, que ninguno sea osado de pasar contra esta mrd. que les Yo fago é qualq.^r que lo ficiese pecharmeha la pena que dice en los Previllegios que ellos tienen en esta razon, é á ellos el daño doblado, é de esto les mandé dar esta carta abierta, é sellada con mi sello colgado de cera. Dada en Burgos 15 dias de Abril era 1323 años. Yo Rui Martinez la fice escrivir por mandado del Rey: Rui Diaz: Fernan Fernandez.» Este privilegio fué repetidas veces corroborado á la Ciudad por varios Monarcas, como se irá viendo adelante, habiendo sido tambien ejecutoriado los años de 1514, 1526 y 1576, en juicio contradictorio contra el Preboste de Bilbao, Arrendador de Pontevedra, y siseros de la dicha Villa de Bilbao. Igualmente habia concedido el Rey D. Sancho en Búrgos á 3 de Abril era 1324 ó año 1286 á los vecinos de San Sebastian, que no contribuyesen con el diezmo de sidras y vinos que trasportaban á otras partes, segun gozaban de este privilegio los de Castro de Urdiales. Tambien expidió otro privilegio en Palencia á 8 de Diciembre del mismo año, habilitando á los comerciantes de Navarra para que pudiesen embarcar en el puerto de San Sebastian sus géneros y mercaderías con destino á Flandes y otras partes, porque en defecto no se viesen precisados á conducirlos para este fin á Bayona, lo que les salia más costoso, y era muy gravoso al comercio.

Es muy sabido que este mismo Rey D. Sancho el IV, para poblar mejor la provincia de Guipúzcoa, é informado ocularmente de su avenitado sitio, mandó erigir, ó poner en nuevo estado las villas de Tolosa, Villafranca y Segura, como refieren Mariana y Garibay, y tambien á Santa María de Iziar, desde donde posteriormente, y en el reinado de D. Alonso XI bajaron sus vecinos á poblar á Monreal de Deva, dándoseles el Fuenro de Vitoria, aunque en algunas cosas se gobernó aquella villa por el de San Sebastian, así como todos los demás pueblos marítimos de Guipúzcoa, y aún al parecer algunos de Bizcaya en lo antiguo, ántes de la fundacion de la villa de Bilbao por los años de 1300, desde el cual empezó á extenderse por aquel Señorio el Fuenro de Logroño.

CAPITULO XI.

D. Fernando IV ó el Emplazado: Cuaderno de Leyes enviado por este Príncipe desde las Córtes de Valladolid á San Sebastian: Orígen del idioma gascon en algunos pueblos de Guipúzcoa: Confirmase á la Ciudad la exención de servicios marítimos.

En el reinado de D. Fernando IV, llamado vulgarmente el Emplazado, por aquella sentencia terrible que dió arrebatado de cólera é indignacion contra los hermanos Carvajales, condenándolos á que fuesen precipitados desde la escabrosa peña de Martos, de la cual sentencia, que se ejecutó puntualmente, apelaron ellos ante el Tribunal de Dios, citándole para que dentro de treinta dias compareciese allí el Rey mismo; lo más notable que se nos presenta de sucesos históricos pertenecientes á San Sebastian, es que mandó este Príncipe despachar á la misma Ciudad, entonces villa, un cuaderno de ciertas Leyes importantes que publicó á petición de los Procuradores del Reino en las Córtes de Valladolid celebradas en la era 1333, y eran sobre varios asuntos civiles y eclesiásticos, siendo los principales, que se guardasen á los pueblos sus Fueros y privilegios: que todos los Arzobispos, Obispos y Alcaldes se restituyesen á sus residencias, como tambien los Clérigos, exceptuando los Capellanes que seguian la Corte del Rey: que los judíos no fuesen arrendadores de los Reales Derechos; que los castillos y alcázares de ciudades y villas que se habian dado en fieldad á algunos vasallos, los tuviesen estos en adelante; que los Merinos mayores de Castilla, Leon, Galicia y otros Ricos-hombres fuesen personas íntegras, con otros capítulos semejantes. Confirmó ademas á la villa de San Sebastian el privilegio de no pagar sus vecinos derecho alguno, sino en Toledo, Sevilla y Murcia.

(Se continuará.)

LOS MONTES.
—

(AL SR. D. MARCIAL MARTINEZ AGUIRRE.)

(Traduccion hecha en cuanto lo permite la diversa índole de ambas lenguas.)

Soy hijo del monte, amo el monte, no viviria apartado del monte;
y aunque hoy vivo ¡ay! en poblacion, no vivo sin mirar al monte!

¡Qué hermosos están, blancos del todo, envueltos en níveo manto;
cubriendo con pesar sangre de hermanos derramada un dia, tomando
para ello el inmaculado vestido de los ángeles!

El frio, el silencio, reinan por todas partes; quisiera ver algo, y
nada hay por ningun lado; ni caballitos, ni vacas silvestres, ni ovejas,
ni cabras: todos, todos han ido, dejando ¡dormida! á la tierra.

Pasan los dias, y la tierra durmiendo siempre; la nieve á su vez
viene con creciente furia, y ¡allá, en la ermita! más allá de la choza,
está rezando la hija del pastor!

•
¡Cómo, de qué manera pide la pobre!... las nieves empiezan á
derretirse al punto, no hay sol, y pienso si será que la Virgen derra-
ma una lágrima!

• • • • • • • • • • • • • • • • • • •
¡Despierta tierra, despierta cuanto ántes! ¡Vén primavera, ale-
grándolo todo! para que veamos hacer sus nidos á los pájaros, y á los
corderillos jugar en el monte.

ANTONIO ARZÁC.

3 Marzo 1888.

— (1) A ruego de amables amigos doy á luz esta traduccion de mi balada
MENDÍYAK, publicada en el número anterior.

AL DIRECTOR DE LA "EUSKAL-ERRIA."

Sr. D. Antonio Arzácar.

Bilbao, 12 de Marzo de 1888.

Mi querido amigo: Sencilla y tierna, como el recuerdo siempre querido del bien que huyó, la composición corta pero expresiva que ha tenido V. la para mí inolvidable bondad de dedicarme, ha impresionado vivamente mi espíritu, haciendo volver mi vista á tiempos que no es fácil se me borren de la memoria, porque ellos son el emblema de una felicidad no soñada, si es posible emplear esta palabra tratándose de asuntos humanos.

Habla V. de nuestras montañas queridas con aquel tono profundamente melancólico del que ha perdido el bien por tanto tiempo halagado, sin esperanza quizás de volverlo á recoger en el trascurso de la misera existencia en donde toda dicha es fugaz, y el bien corto y poco fácil de conseguir.

Yo también, amigo mío, conservo dulces recuerdos de nuestras montañas: yo también recuerdo con placer, en medio del bullicio de esta populosa y rica Bilbao, villa cosmopolita con su pronunciado sabor bascongado, aquellos días venturosos, deslizados tranquilamente al amparo de la sombra bienhechora de nuestras seculares encinas y nuestros robles gigantescos.

Yo creo que nada habla tan elocuentemente al corazón humano como la fuerza misteriosa y potente de la naturaleza, que se presenta á nuestra vista, ya tendida en las inmensas sábanas de la América, ya en el ruido atronador de hirviente catarata, ó en el revuelto *simoun*, terrible viajero de los ardientes desiertos africanos.

Y cuando á esa atraccion poderosa, que sobre el corazon ejerce la naturaleza, se une el amor santo é irresistible de la tierra en que nacimos, en donde han pasado los dias de nuestra infancia y donde nuestros hijos han aprendido los nombres de sus padres con la semilla purísima y fecunda de la religion, ¡oh! entonces, en medio de aquel silencio elocuente de nuestras montañas, el alma se siente arrebatada á otros siglos, á otras generaciones que nos precedieron en el camino de nuestra existencia, y, embargados de un dulcísimo entusiasmo patrio, vuela la imaginacion á aquellas edades legendarias en que cada hecho histórico es una hazaña imperecedera en defensa de la independencia patria, y cada hazaña un monumento de gloria, levantado á los sentimientos más elevados de la nacionalidad.

¡Cuántas veces, vagando sin rumbo fijo ni dirección determinada en aquellas eminencias, y más vago aún mi pensamiento, traian á mi memoria aquellos abruptos montes recuerdos de nuestra patria querida, páginas de oro en los brillantes anales de nuestra heróica España!

Yo veia con los ojos del alma, mil veces más perspicuos que los materiales del cuerpo, aquellas legiones inmortales de Augusto, vencedoras en mil combates de todos los pueblos de la tierra, huir atropelladamente delante de nuestros incansables montañeses, incapaces de sufrir el yugo del dominador del mundo entero.

Cada nuevo reinado, en la dominacion visigoda, iba acompañado de una imponente insurrección de nuestros nunca del todo dominados antecesores: una serie no interrumpida de reyes, Gundemaro, Sisebuto, Suintila, Wamba, vió siempre perturbado su reinado por este pueblo que llevaba en su sangre el amor á sus libertades.

Y cuando al dirigir mi vista desde la cima de nuestras elevadas montañas á las siempre movedizas aguas de nuestro inquieto mar cantábrico, veia allá á lo lejos las blancas velas de las lanchas pescadoras, como palomas batiendo blandamente sus alas al posarse en la tierra, recordaba yo con placer indecible que de aquellas mismas costas habian salido las flotas de San Fernando para la gloriosa conquista de Sevilla; de los reyes Católicos y Carlos I para unir á la corona de Castilla nuevos mundos escondidos á las miradas del hombre blanco, la de Felipe II para la imperecedera batalla de Lepanto, y tantos y tan esclarecidos marinos que han legado á la historia española los timbres más ilustres de su gloria inmarcesible y eterna.

Y cuando al evocar estos patrióticos recuerdos fijaba mi vista en

aquellos altísimos montes, poblados por vetustos caseríos, pensaba yo que ellos habian sido los testigos mudos de la alegría de nuestros mayores, cuando, al volver de aquellas arriesgadas empresas marítimas, contaban ante sus asombrados padres y esposas las costumbres de otras razas y naciones, llenas de virilidad y valor, pero sujetas al poder de los reyes de nuestra España por aquellas legiones y marineros que no reconocian rivales en el mundo.

Toda la historia de nuestra apartada tierra se presentaba entonces á mi vista, atropellándose unos á otros los sucesos, á cual más grandes y gloriosos, al correr de las generaciones, movidas incesantemente por los decretos de la Providencia; y para que nada faltase á este cuadro inolvidable, al comenzar el crepúsculo de la tarde, en medio del silencio solemne de la naturaleza y de la tibia y agradable atmósfera de los dias tranquilos de un verano sin calor, oia allá á lo lejos el tañido de la campana de la iglesia que me recordaba aquella religion de ventura, en cuyo nombre y el de la patria habian surcado nuestras naves aquellos mares desconocidos, para gloria de la humanidad entera.

De V. siempre afmo. y agradecido amigo

MARCIAL MARTINEZ AGUIRRE.

URTEAREN LAU ERAK.¹

UDA-BERRIA.

Arbolak orriz jantzi dirade,
 Baita ere bete lorez,
 Alaitasuna ekartzen dute,
 Diruri daudela parrez:
 Nekazaria ere jartzen da
 Berari begira pozez,
 Iduripenez betetzen dira,
 Urte ona da esanez.

Oparo dago aurten loria,
 Ederra dago ichura,
 Lurrian ere ondo sartzen da
 Intzak bustita aitzurra;
 Bostortzak ere erabiltzen du
 Nai duben bezela lurra,
 Kirkirak ere ateratzen du
 Bere zulotik muturra.

Epaillian etortzen zaigu
 Kukuba bišitatzera,
 Choriak ere alaiturikan
 Datozte kantatutzera:

Mutill chikiak zozora joanik
 Sirian biška jartzera,
 Beste choriak deituaz ditu
 Jarri an buruaz-bera.

Zelai batian agertutzen da
 Alako gauza gorria,
 Aurreratubaz ikusi nuben
 Fruta au zala berria:
 Uste det izan biar dubela
 Neretzako marrubia,
 Ezer ez dago zelai arretan
 Ori bezela garbia.

Zelai guztiak daude ederrak,
 Guztiz begiragarriak,
 Soro ederrak estalirikān
 Daukazkiela loriak,
 Gobaran gisa zabaldurikan
 Daude churi ta gorriak,
 Zer gauzachua ekarri digun
 Aurtengo udaberriak.

(1) Composicion premiada con *un objeto de arte* en los Juegos florales euskaros celebrados en San Sebastian en 1887. (Véase página 22.)

UDA.

Udak luzatu ditu egunak,
 Baitare gaubak laburtu,
 Orregatikan nekazaria
 Ezin liteke bildurtu:
 Edertasuna aundia dute
 Zure zelaiak agertu;
 Jaungoikuari konserbatzeko
 Biar diogu eskatu.

Lore ederra izandu dute
 Udaberrian sagarrak,
 Gero pepitaz jantzi dirade
 Arbola aben adarrak:
 Loretsu ditu artoak ere
 Agertzen bere tontorrak;
 Kanpo guztiak ipintzen ditu
 Berdeturikan belarrak.

Nekazaria goiz jaikitzen da
 Joateko bere lanera,
 Illundu arte bere lanetik
 Ez da etortzen echera;
 Botatzen ditu jorrai aitzurrak
 Eta saskia lurrera,
 Belar sorta bat bei gaišuari
 Dijuera eramatera.

Zelai ederrak ikusten dira
 Gabean intzak bustiak,
 Egunaz berriz berotzen ditu
 Mundu guztiko argiak;
 Esker emanaz danongatikan
 Jarritzen zaio garia,
 Ondo etorri, esaten dio,
 Eguzki zoragarria.

UDAZKENA.

Udazkenian asitzen dira
 Arbolak larrugorritzen,
 Ezin jasorik orriak dira
 Penaturikan erortzen,
 Zelai berdiak bezturik daude,
 Lutua siñalatutzen,
 Nekazariak alduen dana
 Bildu ta du echeratzen.

Aiziak ditu bota lurrera
 Orbelak adarretatik,
 Indar guztia kendutzen dio
 Arbol ederrai gañetik;
 Artuak ere etzaten dira
 Indar galdurik zañetik,
 Chori gaišuak erretirua
 Artutzen dute bertatik.

Orbel ederrak ibiltzen dira
 Lurrian jira ta bira,
 Arrastaluak danak bilduaz
 Botatzen ditu saskira,
 Ukullurako eraman ditu
 Bei gaišuaren azpira,
 Lenago eder ziran orriak
 Orain itsusitu dira.

Orain dirade sagarrak biltzen
 Ta bete tolare danak,
 Sagarduakin betetzen ditu
 Ontziak daukazkienak;
 Sasoi onetan bukatzen dira
 Sagardietako lanak;
 Zelai guztiak soilduak laga
 Dizkigu uda-azkenak.

NEGUA.

Neguak ez du ezer ematen,
 Kanpo dana dago illa,
 Urtiak duben laugarren ertza
 Desio det juan dedilla;
 Aize otza ta euria da maiz
 Askoren kanta ubilla,
 Sendagaitera joaten gerade
 Korrika zerbaiten billa.

Ala berian arbolak ere
 Daudela larru gorrian,
 Garia beste gauzikan ez da
 Zutik ikusten lurrian;
 Zelai guztiak daude soilduak,
 Orririk ez da larrian,
 Uste gabian jarritzen zaigu
 Aize charrenbat gerrian.

Mendira joanta ekartzen dute,
 Nekazariak egurra,
 Basurde eta cherri gosiak
 Dabiltza jaten ezkurra,
 Guztiz churia jarritzen zaigu
 Maindire egiñik lurra,
 Jaunak goitikan bigaldu digu
 Izotza eta elurra.

JUAN IGNACIO URANGA ETA BERRONDO.



APUNTES NEGROLOGICOS.**EL VIZCONDE DE SANTO DOMINGO DE IBARRA.**

El dia 4 del corriente mes de Marzo falleció en Deva, víctima de una penosa enfermedad, el Sr. D. Domingo de Ibarra y Aldazábal, Vizconde de Santo Domingo de Ibarra.

El respetable finado, que estaba emparentado con las familias más distinguidas del país, procedía del lindísimo valle de Marquina, rico en recuerdos históricos y en casas solariegas de linajudo abolengo.

Tenia en Deva una casa armera, que constituía su morada habitual, y en la cual vivía, hace algunos años, retirado de los negocios públicos.

Como era una de las personalidades más distinguidas del país, ocupó el Sr. Vizconde de Santo Domingo puestos importantes en la administración guipuzcoana, señalándose siempre por su celo en pró del bien público, y su voluntad decidida puesta al servicio de los intereses de este solar.

Fué alcalde de la villa de Deva en diversas ocasiones, asistió en calidad de Procurador juntero á gran número de juntas forales, desempeñó varias veces el cargo de Diputado general del tercer partido, fué Diputado general segundo adjunto en el año foral de 1867 á 1868, y nombrado Diputado general primer adjunto por las Juntas generales que se reunieron en esta Ciudad en 1876, las que le designaron para ese cargo por unánime aclamación. Al disolverse aquella Diputación, en virtud de los sucesos que siguieron á la Ley de 21 de Julio de 1876, el Sr. Vizconde de Santo Domingo se retiró á la vida privada, á la que por otra parte le llamaban su modesto carácter y los achaques que en estos últimos años ha padecido. Debe hacerse notar que el cargo que realmente ejerció en el año foral de 1867 á 1868, fué el de Dipu-

tado general primer adjunto, pues el de Diputado general fué conferido en las Juntas de Oñate de aquel año al ilustre patrício D. Francisco de Lersundi, más bien como distinción honorífica y testimonio de la gratitud del país por los brillantes discursos que en defensa de sus instituciones, rudamente combatidas por el Sr. Sanchez Silva, había pronunciado en el Senado.

Ejerció asimismo el finado Vizconde el cargo de Senador, y reunió varias honrosas condecoraciones.

Las dotes de bondad y patriotismo que le adornaban han hecho que su muerte haya sido muy sentida por sus numerosos amigos, y á sus funerales, que se celebraron en Deva, asistió una gran concurrencia en la que se veian muchas distinguidas personas del país.

¡Dios le haya acogido en su seno, y conceda á su atribulada familia resignación cristiana!

GAL-AZIAREN PARABOLA.

Jesus-ek, bada, itzaldia onela asi zuen. Etorri da ordua, gizonaren Semea gloriaztua edo alchatua izango dana; baña onekin gertatuko da gal-aziarekin gertatzen dana, Gal-azia erortzen danean; iltzen ezpada, bakarrik dago; baña iltzen bada, ugaritzen da. Gizonaren Semearekin au bera gertatuko da. Au esatearekin batean gogoratu zitzasyon zetozkion iltura edo tormentuen eraman-bearra, eta otsegin zuen: Nere burua estua dago, eta ¿zér esango det? ¿nori irzegingo diot? Zugana ¡Aita nerea! zugana nator nere esturasun guzien erdian. Gorde nazazu datorkidan ordu ikaragarri artatik: baña ez orrelakorik, Jainko nerea. Ni ez naiz etorri ilturai iges egiteko, ezpada Zuri eskeñtzeko. Artu zadazu, bada, Jauna, egingo dizudan ofrenda, eta zure Izen guziz Santua alcha-ezazu. Atzeneko itz oyek esan orduko, Zerutik irten zan ots bat, ziona: Alchatu det, eta alchatuko det. Ots au batzuek turmoi-soñutzat artu zuten; besteak Jaunaren Aingeruaren itz-otsa zala, zioten; baña Jesus-ek esan zien: Ots au ez nigatik, ezpada zuek-

gatik izan da, ezagutu dezazuten Jainkoaren Semea naizala. Mundua orain neurtu edo juzgatuko da; mundu onetako agintaria orain kanpora botako da, eta lurretik jasotzen nautenean guzia neretuko det. Itz oyekin aditzera eman nai izan zien, Ebanjelio Santuak dio, gurutzean ilko zala. Orduan Juduak esan zuten: Guk gure legean aditu izan degu, Kristok beti iraungo duela, eta Zuk ȝnola diozu gizonaren Semea gurutzean jasotzea konbeni dala? ȝGizonaren Seme ori nor da? Oraindik ere zuen artean argi piska batek badirau, Jesus-ek esan zien, eta argi onek dirauen bitartean ibilli zaitezte, illunák itsumustuan artu etzaitzaten; illunpean dabilenak, ez daki, non dabilen; argia dezuten artean, argiagan sinistu ezazute, argiaren umeak izan zaitezten. Esaten bazien bezala, etzitzatela galdu ayen artean egingo zituen egun bakanak, bada ura ill ezkerro sartuko zitzayen illunak, etziela onik egiten utziko. Ala gertatu zan: Juduak orduko argiari etzioten lekurik eman nai izan, itsutu ziran, Egia ezagutzeko, eta gaur-dan-egunean ere itsutasun onek jende zorigaiztoko argan badirau. Itzaldi onen ondoren illuntzean Jesus bere Apostoluakin Elizatik irtenda, Betania-ra Lazaro eta bere bi arrebaen echeria itzuli zan.

FRANZISKO IGNACIO LARDIZABAL-KOAK.



CURIOSIDADES BASCONGADAS.

RESPUESTA 66.

DOS HERÓICOS MARINOS.—Bascongados eran, en efecto, los dos distinguidos marinos citados en la pregunta que aparece en la página 222 del tomo corriente de la EUSKAL-ERRIA.

De los datos que el ilustrado literato y Archivero central del Ministerio de Marina D. Angel Lasso de la Vega ha tenido la amabilidad de facilitarnos, resulta que el Comandante del *Real Carlos* D. José Ezquerra y Guirior nació en Tudela el año de 1756, obtuvo el empleo de Guardia-marina en 1.º de Octubre de 1769, el de Alférez de Infantería en 15 de Enero de 1771, el de Alférez de Navío en 16 de Marzo de 1776, el de Teniente de Infantería en 19 de Julio de 1777, el de Capitan de Infantería en 15 de Noviembre de 1784, y en 17 de Enero de 1792 el de Capitan de Navío que desempeñaba al frente del *Real Carlos* en la noche infiusta en que de modo tan tristemente heróico terminó su carrera, en la cual había prestado señalados servicios á la patria.

El Comandante del *San Hermenegildo* D. Manuel Emparan era natural de Azpeitia. Fué nombrado Guardia-marina en 22 de Julio de 1766, Alférez de Fragata en 14 de Setiembre de 1769, Alférez de Navío en 11 de Enero de 1773, Teniente de Fragata en 16 de Marzo de 1776, Teniente de Navío en 3 de Mayo de 1778, Capitan de Fragata en 21 de Diciembre de 1782 y Capitan de Navío en 1.º de Marzo de 1791.

En la misma época hubo otros varios marinos que llevaron también el apellido de Emparan, y eran naturales d'e la propia villa de Azpeitia, lo cual hace suponer muy fundadamente que formarian parte de la distinguida familia de que procedia el valeroso Comandante del *San Hermenegildo*. Tales eran D. Vicente Emparan, Capitan de Fragata en 1782, D. Miguel Emparan, Teniente de Navío en el mismo año y D. Ignacio Emparan, que á la sazon era Alférez de Navío.

En el Ministerio de Marina constan las hojas de servicios de los heróicos é infortunados Comandantes del *Real Carlos* y del *San Hermenegildo*.

EL STABAT MATER.

Entre el altar de la muerte de Jesús y el de la Crucifixion hay otro arrimado al estribo que se apoya en el muro oriental del Calvario y separa aquellos dos santuarios augustos. Denominase del *Stabat Mater* porque allí, en efecto, estaba la Virgen Santísima con las otras santas mujeres y San Juan, mientras el Salvador del mundo pendia de la Cruz. «Y estaban junto á la Cruz de Jesús su Madre y la hermana de su Madre, María de Cleofás y María Magdalena. Y como vió Jesús á su Madre y al discípulo que amaba, que estaba allí, dijo á su Madre: «Mujer, hé ahí tu hijo.» Despues dijo al discípulo: «Hé ahí tu madre.»

Y desde aquella hora el discípulo la recibió por suya.

Desde aquí tambien asistió la Madre á la muerte del Hijo amantísimo: con qué amargura, solo Dios podria expresarlo. Y no solo María y las santas mujeres y el discípulo amado presenciaron, traspasados de amargura, la muerte del Salvador. *Aquella grande voz con que entregó el espíritu* estremeció en sus más ocultos senos á la misma naturaleza inanimada, que parecia próxima á desaparecer con la muerte de su Creador.

«Y hé aquí que se rasgó el velo del templo en dos partes de alto á bajo, y tembló la tierra, y se hendieron las piedras.

»Y se abrieron los sepulcros, y muchos cuerpos de Santos que habian muerto resucitaron.

»Y saliendo de los sepulcros despues de la resurreccion, vinieron á la Santa Ciudad y aparecieron á muchos.

»Mas el Centurion y los que con él estaban guardando á Jesús, visto el terremoto y las cosas que pasaban, tuvieron grande miedo y decian: verdaderamente Hijo de Dios era este.

»Y estaban allí muchas mujeres á lo lejos, que habian seguido á Jesús desde Galilea, sirviéndole.

»Entre las cuales estaban María Magdalena y María, madre de Santiago y de José, y la madre de los hijos del Zebedeo.»

Claro está que la filosofía impía y escéptica, que no conoce otro argumento que el sarcasmo y la bufonada, habia de hacer chacota de la relacion del sagrado texto, pero, como sucede siempre, la impiedad ha tenido que rendirse ante el testimonio unánime de la crítica histórica, de la geología y de la astronomía. Tácito, hablando del gran terremoto acaecido en el imperio de Tiberio, dice que se hundieron montes inmensos, alzaronse llanuras y brilló el rayo entre las ruinas amontonadas por tan terrible estrago. Lo mismo refiere Suetonio; Flegon de Tralles, que florecia en el imperio de Adriano, escribe que en el año IV de la Olimpiada CC, que es cabalmente el de la muerte del Salvador, se verificó el eclipse de sol más prolongado que se vió jamás, y un espantoso terremoto que arruinó muchas casas de la ciudad de Micea, en Bitinia.

Es bien conocido el testimonio de San Dionisio Areopagita, cuya conversion fué preparando la gracia divina mediante el estupendo prodigo. A la vista de un eclipse tan contrario á las leyes del orden de la naturaleza, el sábio individuo del Areópago de Atenas no pudo ménos de exclamar profundamente impresionado: «O el Universo parece, ó el Criador padece»; á lo que su condiscípulo Apolonio, no ménos aterrado que él, repuso: «son cambios sobrenaturales y divinos.»

Tertuliano, que nació poco despues de mediado el siglo II de la era cristiana, recomendaba á los gentiles que acudiesen, para persuadirse del milagro, á los archivos públicos. «¡Ah!, repetirémos aquí con Mons. Mislin, si se prestase igual interés á las cosas divinas que á las de la tierra, y si se viniesen á meditar á este sitio los acontecimientos que en él tuvieron lugar, no creo que se pudiese pasar una hora en el Calvario sin exclamar con el Centurion y los soldados que custodiaban á Jesús: VERDADERAMENTE ESTE HOMBRE ERA HIJO DE DIOS.»



MISCELÁNEA.

Con extraordinaria concurrencia se están celebrando en la iglesia parroquial de Santa María, de esta Ciudad, los ejercicios espirituales que, con las especialísimas dotes que les distinguen, dirigen los PP. Vinuesa, Paz y Oyarzun; de la ínclita Compañía de Jesús.

El ejercicio de la mañana está á cargo del P. Oyarzun, que dirige en bascuence su autorizada palabra á un auditorio numerosísimo; á las once de la mañana instruye á los niños en la doctrina cristiana el P. Paz, á quien adornan para el objeto cualidades poco comunes; y por la noche pronuncia el sermon moral el P. José Vinuesa, *donostiarra* ilustre, cuyo nombre pronunciamos con entusiasmo, y cuyo vasto saber y hermosa elocuencia adquieran nueva confirmacion cada vez que sube á la Sagrada Cátedra.

Quiera el cielo sea abundante el fruto que en sus evangélicas tareas obtengan tan celosos y eximios propagadores de la Ley santa del Señor.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido una subvencion de 4.000 pesetas al Ayuntamiento de San Sebastian para el sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios.

Felicitamos á nuestra Corporacion municipal por ese resultado, así como á dicho centro popular que tantos beneficios presta á la clase obrera.

Hemos recibido el *Registro de las sesiones celebradas por la Diputacion provincial de Guipúzcoa durante el segundo periodo semestral del año económico de 1886 á 1887*, elegantemente impreso en el establecimiento tipográfico de la Provincia.

Damos las más expresivas gracias por la atencion.

Se ha concedido patente de invencion á D. Benito de la Riva y Echévarri, vecino de Lequeitio, por un aparato titulado telégrafo electro-naval.



CUADROS DEL EVANGELIO.

LA MUJER ADÚLTERA.

(CONCLUSION.)

De ese modo llegaron al templo, en cuyo átrio principal, que dominaba la plaza, se hallaba Jesús predicando, sentado sobre un banco de piedra.

Sin embargo, la tumultuosa gritería que precedía á las turbas hizo suspender su predicación, así como la atención de los oyentes, que miraban con curiosidad hacia el punto por donde llegaba el ruido.

De pronto, como las aguas de una avenida, se precipitaron oleadas de gentes en la plaza, atronando el aire con sus gritos.

En vista de esto los discípulos de Jesús se apiñaron en torno suyo, como queriendo protegerle con sus cuerpos.

Lo que más despertaba sus temores, era el ver dirigiendo el movimiento á un gran número de fariseos y de príncipes, de escribas y sacerdotes, que en su concepto, solo con algún fin siniestro podían mezclarse con aquellas turbas que no les inspiraban más que desprecio.

Entretanto, la multitud se acercaba, y se oían distintamente las voces:

¡Adúltera!

¡Apedréeala!

¡Que se cumpla la ley! ¡Que se cumpla la ley!

Así gritaban desaforados, dirigiendo gestos amenazadores á la desdichada jóven.

—¿Qué traeis? ¿Qué sucede?—Preguntaban á los recien venidos los oyentes de Jesús.

—Es una mujer sorprendida en adulterio por los fariseos y los doctores.

—¡Que juzgue el Maestro! ¡que juzgue el Maestro!—exclamaban por todos lados las turbas, excitadas por el oro y las intrigas de los directores de la trama.

Los discípulos de Jesús comprendieron al punto el lazo infernal que le tendian, y temblaron de espanto. Reponiéndose, sin embargo, se mezclaron por un momento entre la multitud para explicarles los ocultos móviles que impulsaban á aquellos hombres, verdaderos jueces de Israel, y celosos hasta no más de su autoridad, para desprenderse entonces de ella y deferir á la decision de una persona que tan pública y mortalmente aborrecian.

Esto fué un motivo más para dar mayor solemnidad é interés al juicio que se iba á abrir en aquel instante.

En efecto, los acusadores, adelantándose á los demás, se habian acercado á Jesús, y le presentaron la mujer que, con la voz cortada por el terror y la frente enrojecida de vergüenza se postró á sus piés hasta dar con el rostro en el suelo.

Las amargas lágrimas que arrancaba á su corazon la vergüenza de su falta, más tal vez que el miedo á la muerte, eran prenda segura de su arrepentimiento y de su contricion.

La multitud, formando un círculo que arrancaba por derecha é izquierda de Jesús, dejó un ancho espacio que solo lo ocupaban su persona, la mujer y la turba de fariseos y doctores.

Las gentes, ávidas de conocer el desenlace de aquel espectáculo, cesaron en sus gritos y sus murmullos; y ya solo se oian el rumor de su anhelosa respiracion y los ahogados sollozos de la víctima.

Todas las miradas giraban alternativamente del rostro de esta al de su juez; del juez á los acusadores.

Estos, con aire altanero y satisfecho, brillando en los ojos el fuego de sus rencorosas pasiones, contemplaban á Jesús aguardando con im-

paciencia sus palabras para confundirle con aquel golpe que habia de acabar irremisiblemente con su prestigio y su vida. «¡Sí! decian ellos sonriendo con la seguridad del triunfo, ¡es nuestro! Si lo que es inveterosímil en su carácter, se resuelve á condenarla, destruirá por sí mismo, con la sangre de esta infeliz, esa nueva religion de amor y de misericordia que es el lazo con que cautiva al pueblo. Y si por el contrario la absuelve, se hace reo de muerte como enemigo de la ley de Moisés.»

Entre ellos y el Maestro, la jóven arrodillada ante este, con la negra cabellera suelta por la espalda, las manos cruzadas sobre el pecho y transfigurado el bellísimo rostro con la palidez que realzaba la dulce expresion de sus hermosos ojos, levantaba de tiempo en tiempo su mirada suplicante hacia el santo Profeta.... ¡Sola esperanza de su horrible suerte! ¡Sér misterioso á quien se sentia arrastrada por una fuerza superior que la llenaba de confianza y de calma!

Y cerrando el imponente cuadro, aparecia Jesús sentado sobre una piedra tan grave y tranquilo en medio de aquella tempestad, como en las riberas de Galilea entre los brazos de amor de un pueblo que le adoraba; iluminado su rostro con una luz de mística belleza; brillando en su frente el poder, la serenidad, la calma. ¡Los discípulos levantaban á él los ojos.... y se reanimaban! ¡Los apartaban.... y se afligian!

¡Y es que aquellos hombres le amaban! ¡le amaban con todas sus fuerzas; pero no comprendian todavía aquel espíritu misterioso que se engrandecia á veces hasta perderse entre los rayos de la divinidad, que descendia en otras á confundirse á fuerza de confianza y de ternura con sus rudos, pero entusiastas corazones!

La multitud principiaba á inquietarse; los acusadores se acercaban impacientes al Maestro; pero este, sin preocuparse ni de los unos ni de los otros, seguia contemplando á la jóven con severidad y lástima.

De pronto uno de los fariseos, el más anciano y más respetado de la secta por su saber y su reputacion de austeridad, se adelantó á sus compañeros, y haciendo seña á las gentes para imponerles silencio, se encaró con Jesús, y dijo en voz tan alta que todos le oyeron:

—Maestro: esta mujer ha sido sorprendida en adulterio, y Moisés nos manda en la ley apedrear á estas tales.

En seguida, picado del silencio de Jesús, levantó con altanería la frente, y esforzando aún más la voz, añadió:

—¿Pues tú, qué dices?

Todo el mundo clavó las miradas en el rostro del Maestro; pero este, sin dar respuesta, inclinó la cabeza al suelo y principió á escribir sobre la arena.

Entónces los demás acusadores se adelantaron al lado del anciano como para apoyar sus palabras.

Él, sin embargo, en vez de contestarles, trazó nuevas cifras debajo de las anteriores.

El pueblo callaba, lamentando sinceramente la terrible situacion del Maestro, y la imposibilidad de librarse de manos de aquellos hombres cuya doblez adivinaba por instinto; los discípulos gemian desesperados al ver el lazo infernal en que le habian aprisionado; y la mujer, con el corazon oprimido por el terror, levantaba con mortal angustia hacia él su mirada desmayada.

En cambio los acusadores, ébrios de contento, viendo asegurado su triunfo con la indecision y el silencio de su enemigo, reiteraban con creciente altivez sus preguntas.

En su vista, Jesús, siguiendo la costumbre de los jueces que para pronunciar sus sentencias se ponian en pié, se enderezó lentamente, y mirando con severidad á aquellos hombres, dijo con solemne acento:

—¡El que entre vosotros esté sin pecado, tire contra ella la piedra el primero!

La explosion de sorpresa y de entusiasmo que brotó de la muchedumbre al oir aquellas palabras, solo era comparable al despecho y la rabia de los acusadores.

—¡Eso es! ¡Eso es!—gritaban por un lado.—¡Ahí tienen la sentencia; que la cumplan si se atreven!

—Ha dicho que el que esté sin pecado tire la piedra el primero. Que empiece, pues, ese anciano, si tiene limpia la conciencia;—exclamaban otros, añadiendo:

—Segun la ley de Moisés, el que acusa debe ser el primero.

Entretanto Jesús, habiendo vuelto á sentarse, se inclinó de nuevo y continuó escribiendo en el suelo.

Los fariseos y príncipes, los sacerdotes y los escribas, al encontrarse con aquella inesperada sentencia que, sin contradecir á la ley, salvaba á la mujer por no haber entre ellos quien pudiera principiar el castigo con la condicion que exigia el Maestro, bramaban de coraje, y principiaban á temer que la trama urdida para perdicion de aquel

hombre podía convertirse en la suya, á juzgar por el vocerío de las turbas que les excitaban á cumplir su compromiso.

En la alternativa, pues, de cometer un nuevo crimen, ó de reconocerse por pecadores ante los ojos del pueblo, que por tales se confesaban si no cumplían la sentencia, aquellos hipócritas no vacilaron un momento; así es, que el anciano que había llevado la palabra, acercándose orgullosamente á Jesús, le dió á conocer que él se hallaba en situación y en voluntad de tirar la primera piedra.

¡La mujer estaba perdida!

El desalmado anciano se inclinó al suelo, sin duda para coger piedras, pero encontrándose con la mano de Jesús que indicaba alguno objeto, miró en su dirección, y tropezó con las cifras trazadas en la arena, que iluminadas de pronto en su conciencia ó en sus ojos por una luz misteriosa, decían:

—«¡Tierra! ¡Tierra! ¿Tú acusas á la tierra?»¹ ¿Qué fué de la mujer de tu hermano arrastrada á tus brazos sobre la sangre de su esposo? ¡Sus huesos, por ocultar el crimen, yacen aún bajo las losas del átrio!² ¡Tierra! ¡Tierra! ¡Mia es la equidad! Mio es el juicio!

El anciano, con los cabellos erizados de espanto, la sangre estancada en el corazón, y estremeciéndosele el cuerpo en movimientos convulsivos, permaneció unos momentos sin poder arrancar las miradas de aquellas cifras pavorosas; y en seguida, dando un grito desgarrador, desapareció entre la multitud, sin mirar á nadie, sin contestar á nada, y repitiendo con supersticioso terror.... ¡Demonio tiene! ¡Demonio tiene!

No pudiendo explicarse aquel súbito arrebato, los demás acusados fueron acercándose á Jesús uno en pos de otro,... pero príncipes y sacerdotes, escribas y fariseos echaban á correr como unos insensatos, en cuanto fijaban sus miradas en los fatídicos signos que presentaban en vergonzosa desnudez ante sus atónitos ojos, los pecados más ocultos y repugnantes de su corrompida conciencia.

En un momento desaparecieron todos.

El pueblo, aunque sin comprender la causa de tan prodigioso y visible espanto, se iba dejando dominar de cierto sentimiento de terror, adivinando instintivamente que en el fondo de todo aquello ha-

(1) Ambr. E. 58.

(2) Id. id. id.

bia algo de extraordinario y maravilloso, así es que iban corriendo de boca en boca palabras como estas:

—¡Es un Profeta! ¡Le temen! ¡Es el Cristo de Dios!

Jesús entonces, enderezándose de nuevo, dijo á la jóven que se había puesto en pié para escuchar la sentencia:

—¡Mujer! ¿En dónde están los que te acusaban? ¿Ninguno te ha condenado?

Dijo ella: —¡Ninguno, Señor!

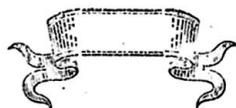
En seguida, dirigiéndola una mirada que penetró hasta los últimos pliegues de su conciencia, y que la obligó á ella á postrarse á sus piés llorando amargamente su falta, añadió:

—¡Ni Yo tampoco te condeno! ¡Véte, y no peques más!

La mujer, temblando de gratitud, de amor y de ventura, se postró en tierra adorándole, besó sus piés; y en seguida desapareció, seguida de la multitud que exclamaba:

—¡Véte en paz! ¡Véte en paz, bendita por el Profeta de Dios!

JUAN V. ARAQUISTAIN.



AMA URRIKALTSUA.

I.

¡Ama gaišoa! negarrez dago
 Zur santuaren oñetan:
 Odolzalezko jendea dabill
 Marmarka mendi gañean.
 Orru egiten du ekaitzarrak,
 Orru itsas genasiak,
 Eta birakā ikaratuak
 Dabiltz mundu-eguzkiak.
 ¡Ama gaišoa! aditutzean
 Neke mintsuen soñuak,

Alchatzen dira sutokari ta
 Turmoi gogorren kantuak.
 Eta aingerua negarrez dago,
 Juezak berriz ikara,
 Et'ezurrutsak irtetzen dira
 Arrizko obi gañetara.
 Ainbestekoa da Ama aingerutar
 Onen atsekabea, non
 Bere biotza puskatzen duen
 Traketa negarrez dagon.

II.

Berak jaiotzen, nai bezelaše,
 Zuen Semea ikusi;
 Berak adiak pozez kantari
 Zion lo artu erazi.
 Berak, jainkozko arretarekin
 Utzirik sukal chokoak,

Irago Judá, Palestinako
 Mendi eta itsasoak.
 Eta jarraitu beti maiteki
 Atzetikan Semeari,
 Anima onak oi dion gisa
 Jaunaren itzal santari.

III.

¡Ama gaišoa! gaur... dagokio
 Gurutz-mendian begira,
 Zizpiriozka biraka arbola
 Darabilkien aizera.

Triste begira dago, negarrez
 Iltzen duten aekgatik:
 ¡Barkatu! jarren! aditzen dio
 Išurtzen ezpañetatik.

(1) Traducción de una composición poética de D. B. Lopez García.

Ikusten dio arantz gogorrez
Baldokiak lärruturik;
Esku santuak daukazkiela
Kordelakin markaturik.

Eta ikusten du aditzean
Iridiaren itzera,
¡Jainkoa beste gaitzikan gabe!....
Daramatela iltzera.

IV.

Mancha gabeko azuzen utsa,
Eremuko bizirena;
Beti pictua dagon argia
Gozatzeko gure pena.

Zerutar lili zuri-zuria
Aingeruagandik zaitua,
Martiriozko izan chauakin
Klabeliña lurrindua.

Ni nator, Ama, zure mantuko
Izarrai muñ egitera,
Aldaretako arri-marmola
Negar malkoz bustitzera.
• • • • • • • •
Chimist argira, zeñak ekaitzen
Berri ematen baizuan

Nik Jaungoikoa Gurutz azpian
Zalantzán ikusi nuan.

Gizon-iltzallen aurrean nuan
Ikusi goiso egoten;
Ikusi nuan Jerusalengo
Erriaz negar egiten.

Ikusi nuan arria buru
Odolezturekin jotzen;
Ao bakoitzak gaizki esaten
Eta ajika laidotutzen.

Eta negarrez esan nun, aren
Ondoren ikustean zu:
«;Miñen emazte gaiñoa, zenbat
Sufritzen ez ote dezu!»

V

¡Iriditarra!... zoazkit lantuz
Ura iltzen ikustera,
Redimitua zaigu izango
Mundua gaurtik aurrera.

Tristurarikan aundienaren
Otsa da non nai aditzen;
Izate berak dirudi ari
Dala ill-ezkillat jotzen.

Itzala ausarki... guchi argia...
Dana da miña eleizan;....
¡Redentor erik ez du! Gurutzak
Aldare beltzen gañean.

Gurutz-oñean dago Maria...
Otoitzen du urbill apaizak;
Alosi bat du negar egiten
An illunpetan betotsak.

Ezkillen otsak ez dira naasten
Negar edo lantuakin,
Ez genaasteko errezoaren
Oiarzunak aizeakin.

Eta aldareko argiak eziñ
Ditu illunak garaitu,
Aiñ triste dago, ezik ausartik
Argi egiteko ez du.

Negarra eta miña da dena....
 ¡Atozte andre, aur, zarrak,
 Iñur ditzagun Redentoreren
 Oñetan gure negarrak!

¡Atozte pozez gu betetzeko
 Illtzen danaren aurrera;
 Bakar bakarrik eta zizpiroz
 María ikusitzera!

Laja echeak, zerbait ekarri
 Onen miñai eskeintzeko;
 Utzi zelaiak lorerik gabe
 Aldareak estaltzeko.

Eta ez eman pozik gaur bere
 naigabeen biotzari;
 ¡Zeren bigarren Redenzioa
 Izango da negar ori!

OTAEGI-KO KLAUDIO-K
euskaratua.

Ondarribian, 1888-garrengo Ostiral-santuuan.

LA MUERTE DEL SALVADOR.

«Entónces los soldados del Presidente tomando á Jesús para llevarle al pretorio, hicieron formar al rededor de él toda la cohorte.

Y desnudándole, le vistieron un manto de grana: y tejiendo una corona de espinas, se la pusieron sobre la cabeza, y una caña en su mano derecha. Y doblando ante él la rodilla, le escarneçian, diciendo: «Dios te salve, Rey de los Judíos» Y escupiéndole, tomaron una caña, y le herian en la cabeza. Y despues que le escarneçieron le desnudaron del manto, y le vistieron sus ropa, y le llevaron á crucificar.

Al salir fuera, hallaron un hombre de Cyréne, llamado Simon: á este obligaron á que cargase con la cruz de Jesús: y llegaron á un lugar, llamado Gólgota, esto es, lugar de la calavera.

Y le dieron á beber vino mezclado con hiel, pero habiéndolo probado, no lo quiso beber.

Despues que le crucificaron, repartieron sus vestiduras, echando suerte para que se cumpliese lo que fué dicho por el Profeta «Se repartieron mis vestiduras, y sobre mi túnica echaron suerte.»

Y sentados le hacian guardia, y pusieron sobre su cabeza, su causa escrita: *Este es Jesús el Rey de los Judíos.*

Entónces crucificaron dos ladrones con él: uno á la derecha y el otro á la izquierda.

Los que pasaban le blasfemaban moviendo sus cabezas y diciendo: «Ah, tú el que destruyes el templo de Dios y lo reedificas en tres días, sálvate á ti mismo: si eres Hijo de Dios, desciende de la cruz.»

Así mismo insultándole tambien los Príncipes de los sacerdotes con los Escribas y Ancianos decian «A otros salvó, y no puede salvarse á sí mismo: si es el Rey de Israel, descienda ahora de la cruz y le creerémos. Confío en Dios, librelo ahora, si le ama, pues dijo: Hijo soy de Dios.»

Y los ladrones que estaban crucificados con él, le improperaban. Mas desde la hora sexta hubo tinieblas sobre toda la tierra hasta la hora de nona. Y cerca de la hora de nona exclamó Jesús diciendo: «ELI, ELI, LAMMA SABACT HANI?» esto es: Dios mio, Dios mio, ¿por qué me has abandonado?

Algunos de los que le oyeron decian «A Elías llama.» Y luego corriendo uno de ellos tomó una esponja, y la empapó en vinagre, y la puso sobre una caña, y le daba á beber. Y los otros decian, «Dejad, veamos si viene Elías á librarle.»

Mas Jesús clamando segunda vez, entregó su espíritu.

Y se abrieron los sepulcros; y muchos cuerpos de Santos que habian muerto, resucitaron, y saliendo de los sepulcros despues de la resurreccion de Él, vinieron á la santa ciudad y aparecieron á muchos.

Mas el Centurion, y los que con él estaban guardando á Jesús, visto el terremoto, y las cosas que pasaban, tuvieron miedo y decian «Verdaderamente era Hijo de Dios.»

(San Mateo, Evangelista,)

Y cuando fué hora sexta se cubrió de tinieblas toda la tierra, hasta la hora de nona: Y á la hora nona exclamó Jesús ELOI, ELOI, LAMMA SABACTHANI? que quiere decir: Dios mio, D.os mio, ¿por qué me has desamparado?

Algunos de los que estaban presentes, cuando le oyeron decian «Mirad, á Elías llama.» Y corriendo uno, y empapando una esponja en vinagre, y atándola en una caña, le daba á beber diciendo: «Dejad, veamos si viene Elías á quitarlo.»

Mas Jesús, dando una gran voz, espiró.

Y se rasgó el velo del templo en dos partes, de alto á bajo: y cuando el Centurion que estaba en frente, vió que así clamando había espirado dijo: «Verdaderamente era Hijo de Dios.»

• • • • • (San Marcos, Evangelista.)

Y le seguía una multitud del pueblo y de mujeres, las cuales lo plañian y lloraban. Mas Jesús, volviéndose hacia ellas les dijo: *Hijas de Jerusalem, no lloresis sobre mí, llorad sobre vosotras mismas y sobre vuestros hijos. Porque vendrán días en que dirán: Bienaventuradas las estériles.... Entonces comenzarán á decir á los montes: Caed sobre nosotros: y á los collados: Cubridnos. Porque si en árbol verde hacen esto ¿en el seco qué harán?*

Y llevaban tambien con él otros dos, que eran malhechores, para hacerlos morir. Y cuando llegaron al lugar que se llama de la Calavera, le crucificaron allí: y á los ladrones, uno á la derecha y el otro á la izquierda.

Mas Jesús decia: *Padre, perdónalos porque no saben lo que se hacen...*

Y uno de aquellos ladrones que estaban colgados le injuriaba diciendo: «Si tú eres el Cristo, sálvate á tí mismo y sálvanos.» Mas el otro le reprendió diciendo: «Ni aun tú temes á Dios, estando en el mismo suplicio: nosotros, en verdad, por nuestra culpa, mas este ningun mal ha hecho.» Y dijo á Jesús: «Señor, acuérdate de mí cuando fuieres á tu reino.»

Y Jesús le dijo: *En verdad te digo, que hoy serás conmigo en el Paraíso.*

Y era ya casi la hora de sexta y toda la tierra se cubrió de tinieblas hasta la hora de nona: y se oscureció el sol y el velo del templo se rasgó. Y Jesús, dando una gran voz dijo: *Padre, en tus manos enciendo mi espíritu: y espiró.*

Y todo el gentío que asistia á este espectáculo y veia lo que pasaba, se volvia dándose golpes en el pecho.

• • • • • (San Lucas, Evangelista.)

Y como vió Jesús á su madre y al discípulo que amaba, que estaban allí, dijo á su madre: *Mujer, hé ahí tu hijo.*

Despues dijo al discípulo: *Hé ahí tu madre.* Y desde aquella hora el discípulo la recibió por suya.

Despues de esto, sabiendo Jesús que todas las cosas eran ya cumplidas, para que se cumpliese la Escritura dijo: *Sed tengo.*

Habia allí un vaso lleno de vinagre, y ellos poniendo al rededor de un hisopo una esponja empapada en vinagre, se la aplicaron á la boca. Y luego que Jesús tomó el vinagre, dijo: *Consumado es,* é inclinando la cabeza dió el espíritu.

Y los Judíos.... rogaron á Pilatos que les quebrasen las piernas; fueron los soldados y quebraron las piernas al primero y al otro que fueron crucificados con él; mas cuando llegaron á Jesús, viéndole ya muerto no le quebrantaron las piernas; mas uno de los soldados le abrió el costado con una lanza y salió luego sangre y agua. Y el que lo vió dió testimonio y es verdadero su testimonio.

(*San Juan, Evangelista.*)



JESUS GURUTZETUAREN ARBOLA-SANTEARI.

Lustra sex, qui jam peregit, etc.

Sei bosteko egiñ eta
Etorririk ordua,
Neke-pean eban Jaunak
Jarri bere burua;
Lauburun ilteko, daude
Jasoten arkumea.
Beaztun edari deutse
Ilegarriz emoten:
Aranza, ultze, lanziaz
Gorpuz guria josten:
Odola dario, ura
Borbor, borbor chorroka:
Lur, ichaso, zeru, mundu
Garbituten dituna!
Menpeko Lauburu-abe,
Eder, audi, galanta:

Orriz, loraz, azi gozoz
Bardiñik ez dozuna:
Ultze gozoz, abe gozoz
Jesus gozo josita.
Besuok beeratuta
Etziñ zaite, zabaldu,
Zailtasun jaiotekori
Eizu samur, bigundu;
Goiko betiko-errege
Zeugaz luze etzindu.
Jauskeiñā zeugaz artuta
Duiñ izan-zaria,
Mundu galdua zeruan
Sartuteko ontzia,
Arkumearen odolaz
Igortzi erantzia.

EUSTAKIO MADINA-KOAK.

CURIOSIDADES HISTÓRICO-RELIGIOSAS DE BIZCAYA.

El paso de la Coronacion.

Entre los diversos grupos de escultura que conmemoran escenas de la Pasión, y que salen en Bilbao en las procesiones de Semana Santa, es acaso uno de los más notables, el conocido con el epígrafe que sirve de cabeza á estos renglones.

Los documentos originales relativos á la ejecucion del citado grupo son muy curiosos, y vamos á trascibir algunos de ellos que creemos verán con gusto nuestros lectores:

Condiciones con que se ha de ejecutar el paso de la Coronacion en la Ciudad de Burgos por Manuel Romero.

1.^a Que han de ser cinco las figuras incluyendo el Cristo, puestas con el movimiento que mejor pareciere sin atenerse en el todo precisamente á la estampa que de acá se remitió: cada una de altura de seis á siete piés, cuyo material ha de ser de pino bien curado y cortado en buena luna.

2.^a Que dichas figuras han de estar ahuecadas lo más que se pueda y diere de sí el arte por obviar peso á los que han de llevarlas en la procesion y que cada una de ellas ha de tener ojos de cristal como ántes de ahora está prevenido.

3.^a Que dicha obra se ha de concluir y entregar para el 20 del mes de Febrero del año próximo de 1746 en esta villa, acabadas, encarnadas y pintadas, para cuyo puntual cumplimiento deberá ir entre-

gando las figuras conforme fuese trabajando, al pintor que designase el Sr. D. Antonio Diego de Castro.

4.^a Que dicha obra se ha de entregar para el referido tiempo en esta villa á cuenta y riesgo del mismo maestro, quien deberá venir, cuidando por su cuenta, de dicha obra; bien entendido que solo se le abonará los días que junto con su oficial (á quien á proporcion se le pagará) se detuviere en esta villa.

5.^a Que el porte, cajones, herraje y tablero no han de ser de cuenta del expresado maestro sino de los mayordomos.

6.^a Que por la enunciada obra ejecutada segun lo que va significado, se le han de pagar cuatro mil y quinientos reales de vellon suponiendo ser solo en blanco.

7.^a Que dicha cantidad de cuatro mil y quinientos reales de vellon, por el trabajo en blanco de las figuras, se ha de ir entregando en los tres plazos acostumbrados, con tal que dé fiador abonado á satisfaccion del referido Sr. D. Antonio Diego de Castro.

8.^a Que arreglándose á dichas condiciones y al tablero en que se han de colocar dichas figuras, que es de doce piés de largo y nueve de ancho, que este último es el frente por donde se mira el paso, ha de formar un diseño para direccion de la obra, dejando las figuras lo más desembarazadas que pueda para que mejor se descubran á la vista, y que conformándose con lo referido, podrá luego al punto dar principio á la obra y con su aviso se le remitirá puntual lo correspondiente al primer tercio; y para que estas ocho condiciones tengan en todo tiempo su debida observancia, vendrán firmadas por el referido maestro.

Al pie de las anteriores condiciones, aparece el compromiso firmado por el escultor Manuel Romero en la ciudad de Búrgos á 24 de Julio de 1745, confirmándose con las mismas y designando como primer plazo para la entrega del tercio de la cantidad estipulada, el comienzo de la obra; como segundo, cuando se halle terminada la mitad de ella; y el tercero á la conclusion de la misma. Sigue luego la firma de Pedro de Balencia como fiador de Romero.

El encargado de pintar las figuras fué José Eugenio de Rada, vecino de la dicha ciudad de Búrgos, con arreglo á las condiciones siguientes:

Representacion del modo de adornar las figuras del paso de la Coronacion.

El SSMo. Cristo ha de ir encarnado, y segun mi corta inteligencia no á pulimento (porque este más imita á talavera que á carne humana) sino á mate que es su color natural, sin más lustre que el que se ve en él.

La ropa de S. M. de púrpura ya decaida, pues así consta.

Las vestiduras de los Sayones, de su color á mi direccion.

La malla con perfiles de oro, y todo de suerte que quede defendido del agua.

Bajo de las condiciones contenidas á la vuelta me obligo á dar concluida la obra para el dia 20 de Febrero del año próximo de 1746, entregándose por el trabajo, oro y colores para las cinco figuras que contiene el paso, dos mil y dos cientos reales de vellon por el señor D. Antonio de Castro Zornoza: Búrgos, Diciembre 25 de 1745.—José Eugenio de Rada.

El mismo Pedro de Balencia firma tambien á continuacion como fiador.

En 6 de Marzo de 1746, Juan del Barrio Francisco Rafael ó Isidro Sobron, firmaron en la misma ciudad de Búrgos la obligacion de conducir á Bilbao los cinco cajones en que venian las figuras, saliendo del primer punto el 16 de Marzo de 1746, y entregarlos en esta villa el 20 del mismo mes; pero á consecuencia del temporal de nieves y hielos que sobrevino, no se pusieron en camino hasta el 24 del citado mes, llegando á Bilbao el 1.^o de Abril, en donde se les abonó el completo de los 2040 reales en que habian ajustado la conduccion.

Tambien obra en poder de nuestro amigo en testimonio estendido y en un pliego del sello cuarto de veinte maravedis firmado por Agustín Hurtado de Saracho, escribano de número de la ciudad de Búrgos, en el cual certifica y da fé de que entre 11 y 12 de la mañana del dia 22 de Marzo de 1746, hallándose en la Plazuela frente del convento de religiosas de San Ildefonso, órden de N. P. San Agustín, intramuros de ella; D. Diego Antonio de Castro y Zornoza, vecino de ella, á su presencia dijo á Juan del Barrio, maestro de coches, que si como obligado que se hallaba con la cláusula de *insolidum* junto con otros, en virtud de papel de obligacion hecho de llevar y conducir desde esta referida ciudad á la villa de Bilbao, diferentes efigies de

bulto, misterios de la Pasión que estaban presentes encajonados y puestos entre las varas de dos juegos de coche; era cierto tenía recibidas dichas efigies sin rompimiento ni rozadura alguna, y que si en esta conformidad estaba obligado con los demás, ponerlos en dicha villa y en poder de las personas á quienes se dirigian, y entendido de todo, respondió el dicho Juan de Barrios, ser cierto lo expresado y tener hecho dicho papel de obligacion, junto con los demás y cada uno *insolidum*; y que en su conformidad confesaba hallarse entregado de dichas efigies, sin lesion, rotura ni rozadura, y puestas en los cajones y huecos de coches presentes para dicha conducción, la que se había de hacer y entregar en dicha villa, segun y de la forma que los recibia; pena de pagar todos los daños y perjuicios que por cualquiera omision y descuido tuviese, todo lo cual le pidió por testimonio el citado D. Antonio Castro y Zornoza.

Hay además cuentas detalladas del dinero que en diversas ocasiones remitieron los mayordomos D. Iñigo de Jarabeitia y D. Domingo Erquiñigo, á D. Antonio de Castro para el pago de los gastos occasionados por la construcción, pintura y conducción del referido paso; así como tambien recibos de las entregas parciales que dicho señor Castro hizo al escultor Romero, del Pintor Rada y encargados de la conducción. Un recibo suscrito por Romero en Bilbao á 4 de Abril de 1746 en que confiesa haber recibido de D. Iñigo Pablo de Jarabeitia y Guendica seiscientos dos reales de vellón y doce maravedís ademas de los cuatrocientos noventa y dos recibidos en Búrgos de D. Antonio de Castro, cuyas dos partidas que componen mil y noventa y cuatro reales de vellón y doce maravedís, se le dieron por su estancia en Bilbao y como agasajo de maestro y oficial.

Y por último una carta del mismo D. Antonio á los citados mayordomos, en la cual les manifiesta las causas por las cuales no salieron los cajones de Búrgos el dia convenido, en la que les avisa remite todas las cuentas, compromisos, recibos, etc. Recomienda á los referidos mayordomos la persona del escultor Romero, del cual dice: «es muy hombre de bien como su hijo, lo que experimentarán Vds., por lo que deseo vengan contentos», y una cuenta de gastos menudos suplicados por dicho Sr. Castro.

Para terminar copiamos á continuacion una cuenta detallada del coste del referido paso:

*Coste por menor del Paso de la Coronacion para las procesiones de
Semana Santa en Bilbao.*

	Rvn.
Al escultor Manuel Romero, por las cinco figuras incluso el Cristo, todas en blanco, ó sin pintar	4500
Al pintor José Eugenio de Rada por la pintura de las cinco figuras	2200
A Joseph Arnaiz por los cinco cajones para la conducción á Bilbao de las cinco figuras	300
A Juan del Barrio, Isidro Sobron y Francisco Ransel por la conducción á Bilbao de los cinco cajones	2040
Al escultor Manuel Romero por la estancia en Bilbao y aga- sajo de maestro y oficial	1094-12
A cuatro hombres que se emplearon en llevar la efigie del Santísimo Cristo para que la bendijese el Sr. Arzobispo	6
A Joseph Arnaiz por tres días que se ocupó en cerrar los cajones	20
Al escribano por testimonio	4
Al alguacil por el cuidado que tuvo en no dejar entrar gen- tes ni llegarse á las figuras los días que se encajonaron	4
Rvn.	10168-12

A las anteriores cantidades habria que añadir el coste del tablero
en que se colocaron las cinco figuras y otros gastos de menor impor-
tancia, pudiendo calcularse que el total ascenderia de 11000 á 11500
Rvon.

PASIÑOKO EGUNAREN SENTIEREA.

Gau ostekoa gorriska dator gaur sortaldean,
 Bere gañean dabiltzaz lurrun odolduak,
 Laño motelak bere arpegi eder aurrean,
 Dirudiela urre autsetan orbanduak;
 Kurutzeratu bear danari obediuaaz
 Egun sentia indarrez legez dator nagi,
 Ez eukalako gogorik onek gaur jagiteko,
 Dakialako dongak zer daben erabagi.

Chingar geldotsu bat dirudizku jo! Eguzkiak
 Oztaz lurrera erranuchorik dau botaten,
 Bere barruan ito gura dauz garrak guztiak,
 Zerren begirik beruntz itzuli nai ez daben;
 Al balei barriz ezaintasunez dana sasitu,
 Laster egingo gindukez oso irabiau,
 Izate dana bana banatu eta nasitu,
 Goya, be egin, gaba egun, ta eguna gau.

Odei boladak burrukan legez dabiltzaz pillak,
 Loraz jantziak dirudiela leku unetan,
 Argiak jorik sortzen dauz mota aiñ biribillak,
 Bertako orban, natu, oreñen,¹ nabarretan;
 Estaldu nairik nekatzen dira egunizarra,
 Ikus ez daigun bere arpegi biztzallea,
 Eldu dalako elduteko dan egun bakarra,
 Noz gertäuko dan gaiztakeria eskergea.

(1) oreñena=lunar.

Egunak begi alegereak zabaldutean,
 Choriak poza bestetan dabe erakusten,
 Gaur euren Jaun ta Jabeagaitik egochopean,
 Lotsaz buruak gordetan dodaz nik ikusten;
 Len barritsuak baziran bere tayu orretan,
 Agertzen dabe euren barruko naibagea,
 Darakuskue išilltasun au jai! goiš onetan!
 Dakuselako illduraz euren Egillea.

Ur me garbitan arraňa bada beti ibilten,
 Eguzkiaren izpi zorrotzak ikuturik,
 Zoro zororik dabela jolas asko egiten,
 Orain dirudi dala aurkitzen gaišoturik:
 Urtenik dira talda andiak ur-azalera,
 Jakite arren leorrez zer dan iragoten,
 Eta bizia eurai emona alan gaur Bera,
 Ikusiteak mingoxtasun au deutse emoten.

Basa abereak nekez bai, nekez dagoz geldirik,
 Gurago leukee etorri arin gizartera,
 Leza sakon ta kobetan dagoz orroi egiňik,
 Ausaz zerbaitek ez deutse isten urtetera;
 Ezin iruntsi dabe gizonen esker dongea,
 Guztioi ondo eginda deuskun Jaunarentzat,
 Aiň da andia eurak deuskuen bengau gurea,
 Amorraturik erretan dagoz gizonentzat.

Baňa badago ez dakusan bat gauzok gertetan
 Gizon gogor bat inbidiagaz itsuturik,
 Zeňek ez daben gauza barririk ezer sometan,
 Zentzun bageak dagozanean larriturik;
 Lo legez dago Eguzkiari jazoagaitik;
 Ez da esnatu izatearen gaurko gaitzaz,
 ¿Zér esan neike, zer baňa gizon sor onegaitik?
 Arria baño dala arriago jai Kaifas!

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

ANTE EL CRISTO DE VERGARA.

Noble imágen del Mártir soberano
 Y obra la más feliz de egregio artista,
 Infunde luz al alma, y á su vista
 Se dice con orgullo.... ¡Soy cristiano!

Esculpido al cincel del realismo
 Vése allí la verdad; la muerte airada;
 La dura contraccion; la arteria hinchada;
 ¡El último estertor del heroísmo!

¡La sangre que se escapa por la herida;
 El suspiro que brota de su labio;
 El perdon generoso á tanto agravio!...
 ¡El adios á su madre tan querida!

Del suplicio cruel la horrible calma;
 El fulgor de su frente peregrina...
 Lo que, no está expresado se adivina;
 ¡Lo que no ven los ojos lo ve el alma!

¡Imágen de mi Dios crucificado,
 Del arte y de la fé sagrada historia,
 Por ti me siento digno de la gloria
 Y por ti me horrorizo del pecado!

¡Nueva existencia por tu amor empiezo,
 Y en prueba de lo mucho que te adoro,
 Aquí, á tus plantas, te bendigo y lloro;
 Aquí, á tus plantas, me arrodillo y rezó!

¡Por borrar de un delito los enojos
 Vinieron en la sombra á colocarte,
 Pero nos sobra luz para mirarte
 Con los divinos rayos de tus ojos!

JOSÉ JACKSON VEYAN.

Escurialza, 12 Agosto 1883.

BADA JAUNGOIKO BAT.

Zerua eta lurra,	Gizon bat bizirik;
Eta ichasoa,	Piškabat joaten balitz
Dagozkigu esaten	Aronz eguzkia,
Badala Jainkoa:	Laſter litzake otzak
Iñork sekula balu	Ill mundu guztia;
Onetan dudarik,	Eta ononz baluke
Ez luke bere-buru	Pauso bat ematen,
Esatea baizik:	Bereala beruak
Beti argi emanaz,	Ginduzke itotzen;
Len bezin andia,	Ondarrak ez baleza
Egunoro ikusten	Geldi itsasoa,
Degu eguzkia;	Bertatikan litzake
Urteak joanagatik	Mundua itoa;
Millaka pasatzen,	Baña Jaungoikoaren
Len bezelaſe digu	Ordenak arturik,
Argia ematen.	Beñere igarotzen
¿Nórk egin ote zuen,	Ez da ondarretik.
¡Zér arrigarria!	Baldiñ noizbait norbaitek
Beñere akabatzen	Naibaluke jakin
Ez zaigun argia?	Lenbiziko gizona
¿Nórk, igaroagatik	Zeñek zuen egiñ,
Egunak, urteak,	Bijoia aditzera
Gorde-arazten diozka	Jakintsun andiak,
Lenengo bideak?	Eta ikusiko du
Baldin irteten balitz	Zer astakeriak
Bide aietatik,	Aien mingañetatik
Ez litzake gelditzen	Dituen aditzen,

Eta nola len beziñ	Osasuna danean,
Illun dan gelditzen.	Bai ere indarra,
Galde bizaie nola	Gizonak egiñ oi du
Guk mundu guztia	Jaungoikoaz farra;
Ikusteko asko degun	Baña galtzen baditu
Begiko niniā;	Bat eta bestea,
Nola odoiak gora	Orduan aitortzen du
Joaten dan artea	Ark bere jabea.
Litekean aiñ gauza	Ez da mundu onetan
Chikitik sortzea;	Erri bat bakarrik
Nola irten bezela	Jaungoiko bat badala
Chitoa arraultzetik	Aitor ez duenik;
Ez duen uts egiten	Azkenean mendiko
Mokoka alerik;	Gizon basatiak
Nola enadak egiñ	Egi au sinistatzen
Dituzten kabiak	Oi dute guztiak.
Arriturikan uzten	Bada, bai, Jaungoiko bat,
Dituzten guztiak.	Danik justuena,
¿Zér eranzungo dute	Zerua eta lurra
Gizon jakintsuak,	Egiñ dituena;
Gauz oietan badira	Zuk egiñ zenduen, bai,
Gu beziñ itsuak?	Nere Jaungoikoa,
Atozkit ononz orain,	Lenbiziko gizona
Zu, gizon zoroa,	Zure antzekoa;
Ukatzera oraindik	Zuk egiñak diráde
Badala Jainkoia.	Eguzki, illargia,
Eriotzeko orduan	Izar ederrak eta
Aditzen badizut,	Ichaso andia;
Egia diozula	Oiek ikusten dira;
Sinistuko dizut;	Gauaz ta egunaz
Orduan nere perill	Alabantzak egiten
Ao orretatik	Zure ontasunaz,
Jainkoaren izena	Zure jakinduriaz
Adituko det nik;	Ta anditasunaz.

AGUSTIN P. DE ITURRIAGA.

HISTORIA
CIVIL-DIPLOMÁTICA-ECLESIÁSTICA
 ANTIGUA Y MODERNA DE LA CIUDAD
 DE
SAN SEBASTIÁN
 POR
D. Joaquin Antonio de Camino y Orella, Presbítero.

Nihil est aptius ad delectationem lectoris, quam temporum varietates, fortunae que vicisitudines.

Cic. Lucejo, Historico, Famil. 5.

(CONTINUACION).

Tampoco es de omitir que en el Libro Becerro de la Ciudad, el cual tiene ya más de trescientos años de antigüedad, se halla en idioma gascon una Ordenanza sobre vinos y sidras dispuesta por la propia Ciudad, en tiempo de este Rey D. Fernando, y año de 1309, y tambien hay otros Instrumentos del siglo XV concebidos en el mismo idioma; entre ellos una sentencia arbitraria y amigable pronunciada por los Jueces nombrados por San Sebastian, Fuenterrabía, Rentería y la ciudad de Bayona, sobre resarcimiento de represalias: particularidad digna de observarse; pues solo ha quedado y es usual dicho dialecto en ambos Pasajes, y de allí á menos de un cuarto de legua, nada entienden semejante idioma. Es creible, sin embargo, que el lenguaje gascon se introdujo en este país desde los tiempos de D. Alonso VIII de Castilla, en cuyo reinado, siendo españoles los gascones, como sujetos á aquel monarca, pudieron por el continuo trato comunicar su lengua á sus limitáneos los guipuzcoanos, y más con el poderoso motivo de enlaces matrimoniales; pues no hay duda que algunos solares muy distinguidos en estas inmediaciones conservan apellidos de aque-

llas gentes enteramente españolizadas en el reinado de D. Alonso VIII.

El año de 1311, habiendo mandado el Rey D. Fernando IV á la villa de San Sebastian acudiese con ciertas naves y bajeles para levantar una Armada contra los moros, y representado ella ser contra sus Fueros semejante servicio desde los tiempos de sus antecesores monarcas, revocó su orden, eximiendo á dicha villa de esta pension por medio del siguiente Real Diploma tan digno de notarse: «Don Fernando, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, &c.^a Al Concejo é á los Alcaldes é al Preboste, é á los Jurados de Sant Sebastian, salud é gracia: Ví vuestras cartas que me inviasteis con Pero Ochoa de Guetaria, é con Pero Guillen de Galarza, vuestros vecinos, en razon de cartas mias que vos invié, en que mandaba que me diesedes naos é galeas para la flota que queria fazer contra los moros, é de esto que tomabades agraviamiento porque non lo havíades por Fuenro, nin lo usastes de dar en ningun tiempo á los Reyes, onde Yo vengo, ni á mi: E mostraronme el treslado signado de Escrivano publico de una carta que yo vos havia dado, en el qual treslado se contenia que me mostrastes un treslado de un Privilegio signado de Escrivano publico, que vos el Concejo de Sant Sebastian tenedes, á que fuestes poblados, é confirmado de los Reyes onde Yo vengo, é de mi, en el dice que non vayades en fonsadera é que seyedes libres y quitos de todo mal Fuenro, é de toda mala costumbre para siempre,¹ é esto que Yo inviaba á mandar que era contra vuestro Fuenro, é contra vuestro Privilegio, é que me pediades merced que vos non agobiase en esto, é que mandase goardar el vuestro Privilegio, y el Fuenro, y el usó que ovisteis siempre en esta razon. E Yo veyendo que era de drecho y era unio servicio, tovelo por bien de vos goardar esto, y todos Fueros é usos é vuestras franquezas é libertades en todas cosas, así como fasta aquí. E mandé á los Recabdadores que eran en ese tiempo por mí de las naos, é de las galeas, ó á otro, ó á otros qualquier, ó qualesquier que oviesen á recabdar por mi que vos non ficiesen demanda ninguna por esta razon...» Va siguiendo el Privilegio, y de él resulta que habiendo un tal Fernan Perez Vallestero querido exigir de los vecinos de San Sebas-

(1) Se refiere al Privilegio del Rey D. Sancho Sabio de Nábarra, donde dice: «In primis placet mihi, et dono pro fuero quod non vadant in hoste, nec in cavalgata, et quod supradicti populatores sint liberi et ingenui ab omni mala costume in perpetuum.» Y más adelante: «Similiter volo et dono pro fuero quod proprie naves de S. Sebastian sint firmiter liberæ et ingenuæ.

tian navíos para la Armada, sin embargo de habersele mostrado la carta del Rey, que les confirmaba este insigne Privilegio, ellos recurrieron al monarca, quien mandó al mismo Fernan Perez y á otros qualesquiera Recaudadores de navíos no propasasen á ejecutar nada en contravencion del citado Privilegio, añadiendo, que si hubiesen tomado ya algunos bajeles á los de San Sebastian con destino á la Armada, se los volviesen y entregasen luego. Este instrumento se expidió hallándose el Rey en Toro á 26 de Agosto del referido año de 1311. En el anterior de 1310 había mandado poblar el mismo don Fernando la villa de Azpeitia, ó repoblarla junto á la iglesia de San Sebastian de Soreasu, llamada por otro nombre Salvatierra de Iraurgui.

CAPITULO XII.

D. Alonso XI de Castilla. Privilegios notables que dió á San Sebastian, entre ellos uno sobre escribanías: hállanse en el sitio de Algeciras bajeles de San Sebastian: Alcaldes de Hermandad aún no ejercian por este tiempo jurisdiccion en dicha Ciudad: poblacion de algunos lugares de la Provincia y célebre batalla de Beotibar.

Este ínclito monarca, el cual, en medio de haber fallecido en el vigor más florido de sus días, herido de la peste bajo las murallas de Gibraltar, fué uno de los mejores Reyes que conoció España, no solo por sus proezas militares y la célebre victoria del Salado, sí tambien por los sábios ordenamientos que hizo en el ramo de la legislacion, merece y merecerá siempre un eterno agradecimiento de parte de la Ciudad de San Sebastian, cuyos servicios hácía la Real Corona, premió con soberana magnificencia distinguiendo á ella y á sus naturales con relevantes diplomas que se conservan originales en el archivo, cuyo contenido en sustancia es el siguiente: Señaló en primer lugar por Real Cédula expedida en Dueñas á 6 de Junio era de 1356 los parajes en que debian anclar los bajeles por evitar muchos naufragios, así en la Concha de San Sebastian como en su canal de Pasajes, nom-

brando cuatro peritos, dos de Fuenterrabía y otros dos de Guetaria, que á este fin reconociesen ambos puertos. Con fecha del mismo 6 de Junio y era de 1356, que corresponde al año de Cristo 1318, mandó que los naturales de San Sebastian no pagasen en la Aduana de Sevilla más que la veintena, como pagaban los bayoneses y genoveses. En otra Real Cédula dada en Búrgos á 7 de Junio era de 1364, ordenó que los de San Sebastian no diesen portazgo, menos en Sevilla, Toledo y Murcia. Expidió igualmente otra carta en Valladolid á 30 de Noviembre era 1367, confirmando el privilegio de D. Fernando IV sobre la exención de contribuir la villa de San Sebastian con bajeles para la Real Armada. En 15 de Agosto de la misma era de 1367, ya había otorgado otro privilegio en Madrid, para que los vecinos de San Sebastian no fuesen obligados á pagar portazgos, peaje, castraje, diezmo, sobrado, rediezmo,¹ ronda, asadura,² castelaje, rocaje, pasaje ni otro derecho. En 16 de Enero era de 1370, despachó en Valladolid una cédula para que pudieran fabricarse molinos de viento dentro del palenque y cercas de San Sebastian, y tambien en la Atalaya, de que todavía permanecen vestigios en dos piedras molares que se hallan ya muy calcinadas en la cuesta del Calvario, por donde se sube al Castillo.

(Se continuará.)

(1) La novena parte del diezmo, ó diezmo de diezmo.

(2) Duro que se pagaba por el paso del ganado llamado así, porque se contribuia con una asadura ó cabeza por cierta cantidad de reses.

UDA-BERRIA.

Uda-berrian arbolak dira
 Berdeturikan agertzen,
 Beren soñeko ederrarekin
 Dirade danak ikusten;
 Larru gorrian negu guztian
 Egongo dira penatzen,
 Bañan berriro orri ederreze
 Jantzirik dira arkitzen.

Egun sentian chori alaiak
 Esnaturikan kantatzen,
 Dira guztiak arbol gañian
 Elkarri begira jartzen;
 Kabi lekua ezkutuchuan
 Baldin bádute topatzen,
 Asitzen dira zakarchuakin
 Poliki antolatutzen.

Orain dizkigu Jaunak goitikan
 Bigaltzen lore berriak,
 Ezkuñatuak egondu diran
 Nekazari pozgarriak
 Orain dituzte sagardietan
 Chertatzen arbol gaztiak,
 Eman ditzaten ale mardulak
 Lanaren ordaingarriak.

Kukua ere etortzen zaigu
 Alde ontara kantari,
 Eta kabia eskatzén dio
 Azkar chanchangorriari;
 Onek egiñak dauzkan arraultzak
 Janaz chori prestuari,
 Berriak anchen utzitzen dizka
 Ordañetan gaiñuari.

Kantatzen dute kirkirrak ere
 Sarturik buruz lurpian,
 Chingurrichua berriz ari da
 Chit gogoz bere lanian;
 Eta loriak agertzen dira
 Zelai eder zabalian,
 Kabi ederrak ikusten dira
 Arbol tantaien gañian.

Larrosak eta krabelinchuak,
 Usai gozoko loriak,
 Orri askoko lore ederrak
 Dira batzuek churiak,
 Beste aldetik gallendurikan
 Daude ori ta gorriak,
 Gauz abek ditu negua joanik
 Ekañtzen udaberriak.

JUAN IGNACIO URANGA ETA BERRONDO-K.

JESUS-EK APOSTOLUAI OÑAK GARBITZEA.

Afaria bukatzera zan, eta Jesus-ek adierazo zien, gauza andi btxuek buruan zerabilkiela: izatez ere alaš: zan; bada, iñori gogoak ere eman ezin zizayokean miraria egitera zijoan: mundutik irten bear zan orduetan bere Gorputz eta Odol biziak uzteria zijoan: Aldareko Sakramentu guziz Santua ipintzera zijoan, baña bere burua umiltasunik gogoangarrienera lenago beeratuta.

Jesus mayetik jaiki zan, gañeko bere soñekoa kendu, eta esku-zapi edo toaja batekin gerria lotu zuen: ontzi batera ura botata, pres-tatu zan, Apostoluai oñak urarekin garbitu eta zapiarekin leortzeko. ¡Umiltasunaren andia Zeru-lurren Jabearentzat! Apostolu guzien bu-ruari bezala Pedro-ri bereala asi zitzayon; baña Apostoluak, chit arri-turrik, otsegin zuen: ¡Zér! ¿Zuk, Jauna, niri oñak garbitu? Nik egiten dedana, Jesus-ek eranzun zion, zuk orain ezdakizu; gero jakingo dezu. Ez, Jauna, ez, Pedro-k esan zion; egundaño ez dizut, Zuk niri oñak garbitzen, utziko. Bada Nik ez garbitzera, Jesus-ek esan zion, ez dezu nerekin zer egiñik izango. Pedro larritu zañ; eta esan zion: Jauna, garbitu zazkidazu oñak, ez ezen, esku eta burua ere. Jesus-ek esan zion: garbi dagoanak, oñak beste garbitukizunik ez du; bada guzia garbia dago, eta zuek garbiak zaudete, guziok ezpada ere. Esan au zeñentzat edo zeñegatik zan, Judas-ek igerri zion, baña etzan aren biotz arrizkoa biguntzeko adiña izan; eta bere Maisu andi, salduta zeukanari, utzi zion, oñ, asko aldetatik zikin, ayek garbitzen damu-tsunaren antzik ere eman gabe.

Guziai oñak garbitu-ondoren, esku-zapia utzita, soñekoa artu zuen eta mayean eseri zan, eta esan zien: Dakusute, zuekin zer egin dedan.

Jauna, eta Maisua, deitzen didazute, eta egia dioxute: ala naiz. Oraint, bada, baldin Nik zuen Jaun eta Maisu naizan onek, oñak garbitu badizkizutet, zuek ere elkarri garbitu bear diozkazute, zeren erakutsi dizutedan, Nik zuekin egin dedan bezala, zuek ere elkarrekin egin dezazuten. Egi-egiaz esaten dizutet: morroya ez da nagusia baño geiago; bialdua ere ez, bialtzallea baño. Au zintzó aditu eta egiten badezute, zorionekoak izango zerate. Zuekgatik ez diardut. Badakit, zeintzuek autu ditudan: ezpada, bete ditezen, Eskriturako itzoyek: Nerekin ogia jaten duenak orpoa nere kontra jasoko du. Bertatik eta aldeaurrez, gertatuko dan baño lenago, esaten dizutet, gero gertatzen danean, sinistu dezazuten, Ni naizela Mesias, Jainkoaren Semea. Egi-egiaz esaten dizutet: nik bialtzen dedana artzen duenak, Ni neru artuko nau, eta Ni artzen nauenak, Ni bialdu nauena artuko du.

FRANZISKO IGNACIO LARDIZABAL-KOAK.

IO JESÚS!

Etzait oroitzen zerurik,
Ez ta ere infernurik:
Bizi naiz nitaz azturik,
¡Zu bakarrik maitaturik!

ANTONIO ARZÁC.

1888-ko Ostiral-Santuza.



MISCELÁNEA.

La Asociacion de Beneficencia Basco-nabarra de la Habana ha celebrado, segun costumbre anual, magníficas fiestas en honor de la Santísima Virgen de Begoña, patrona de la colonia euskara.

Han revestido d'chas fiestas una solemnidad extraordinaria, habiendo habido entre todos los bascongados la más noble emulacion por contribuir á ellas, y porque se celebráran con una brillantez digna de los sentimientos religiosos y patrióticos de nuestra raza.

En la procesion precedian á la Virgen, llevada en hombros por entusiastas euskaldunas, los estandartes de Navarra, Alaba, Guipúzcoa, Bizcaya y país Basco-francés.

Hizo á la Virgen *guardia de honor* una sección de miqueletes, que reproduce en un curioso grabado nuestro apreciable colega *Laurak-Bat* de la Habana.

Bien por nuestros paisanos, que aun alejados del suelo natal, conservan vivos en su alma los sentimientos que les inculcarán en la niñez sus honrados padres.



Se ha puesto á la venta en la imprenta de Pozo y C.º, al precio de dos reales ejemplar, la segunda edición que acaba de salir á luz del aplaudido sainete euskaro en un acto *Gabon*, original de nuestro querido colaborador y amigo D. Marcelino Soroa.

Conocida es ya del público la obra del Sr. Soroa, en la que de manera gráfica y con pinceladas que revelan una observación profunda, se retratan las costumbres populares más típicas y genuinas de San Sebastián.

Celebrarémos obtenga el éxito que merece, y que los amantes de la literatura euskara se apresuren á agotar la edición que anunciamos.



Las excelentes aguas minerales de Iñsalus, que tanta aceptacion merecen en todas partes, acaban de ser declaradas de utilidad publica, lo cual reportará grandes beneficios al pueblo de Lizarza, creando en Guipúzcoa un nuevo elemento de riqueza.

El hermoso establecimiento construido allí recientemente, será inaugurado el dia 1.^o de Junio próximo.

—
Hemos recibido, y agradecemos la atencion, los números primero y segundo del «Boletin mensual de la Cámara de comercio de Bilbao», órgano oficial de la misma y de los intereses generales del comercio y de la industria de Bizcaya.

—
El 24 del corriente falleció en esta Ciudad el Sr. D. Juan de la Peña Rodrigo, padre del Director de *El Eco de San Sebastian* nuestro querido amigo y compañero D. José, á quien, así como á su aribulada familia, acompañamos en su dolor y en sus oraciones.

—
Se ha inaugurado la bonita capilla del nuevo edificio construido en el barrio de San Martin para las Siervas de María.

Tambien ha tenido lugar la inauguracion de la nueva parroquia provisional de dicho barrio, habiendo asistido al acto una comision del Excmo. Ayuntamiento.

—
El Juéves Santo por la noche tuvo lugar en la iglesia parroquial de Santa María, de esta Ciudad, una verdadera solemnidad musical, en medio de extraordinaria concurrencia de fieles que llenaba por completo las naves del majestuoso templo. Nuestra *Sociedad Coral* interpretaba, y lo hizo por cierto á maravilla, el nuevo Miserere compuesto por el Sr. Santesteban.

No basta una sola audicion para apreciar obra como esta, pero desde luego podemos asegurar que cautiva por su originalidad y sencillez, trasportando dulcemente el espíritu á las regiones de todo amor y consuelo por las sublimes armonías que encierra.

Felicitamos con entusiasmo al inspirado maestro donostiarra por tan notable produccion, y á la *Sociedad Coral* no solo por haberla interpretado admirablemente, sino por haber interpretado asimismo los sentimientos del vecindario todo al acudir á realzar el culto divino.



EL GÉNIO DE NABARRA.

Euskal-Erriaren alde.

(CONTINUACION.)¹

En 1129 D. Alfonso el Batallador fundó una poblacion de francos en el llano de San Cernin ó San Saturnino, aforándola al fuero de Jaca.

Segun el Príncipe de Viana, dicho Burgo se pobló con gente francesa «venida de la ciudat de Cahors.» Entre los prelados y ricos-hombres que firman el privilegio se lee *Episcopus Sancius in Irunia*; es probable que en esta época no existiría ninguno de los barrios, y en este caso al nombrar Iruña se designaba á la Nabarrería únicamente, aunque es más verosímil que la voz Iruña sería territorial ó de término, aplicándose al área total que ocupó la ciudad en sus tiempos de mayor esplendor, en las épocas romana y visigótica.

No sabemos cuándo se fundaron los restantes barrios, pero consta que en el año 1213 la actual Pamplona estaba dividida en cuatro poblaciones diferentes: la Nabarrería, la poblacion de San Nicolás (Burgo), el Burgo de San Saturnino y el Burgo de San Miguel. Has-

(1) Véase pág. 545 del tomo XVI.

ta esta época, segun Moret, el Burgo de San Miguel se incluía y contaba en la población de San Nicolás.

Estas poblaciones tenían concejos y jurisdicciones diferentes que originaban rozamientos y competencias á cada paso, siguiéndose además, muchos males del derecho de asilo que ampliamente ejercitaba cada una de aquellas con los malhechores de las demás. El factor raza, con ser el más saliente, no era el único que jugaba en los disturbios. Hay que hacer su parte, y muy grande, á los intereses. Esto se distingue muy bien, en las diversas ligas que las poblaciones formaban entre y contra sí. En año incierto, pero que cae entre las fechas extremas de 1213 y 1222, los del Burgo de San Cernin sitiaron y asaltaron la población de San Nicolás, quemándola, y por haberse refugiado mucha gente en la iglesia, la incendiaron: «especialmente perecieron unas doncellas, que era grant compasion sentir tanto daño en tan delicadas é fermosas criaturas,» dice el Príncipe de Viana. Por el contrario, en la guerra civil de 1276, la Nabarrería y el Burgo de San Miguel formaban un bando, y el Burgo de San Cernin y la población, otro. «En la Nabarrería han hecho máquinas para lanzar grandes piedras redondas para destruir los dos Búrgos». ¹ El juramento de paz y amistad entre los de la Nabarrería se prestó:—«contra el Burgo de San Cernin que estaba bien amurallado—y el Burgo de San Nicolás, visto que eran compañeros». ² El Burgo de San Miguel experimentó la misma suerte de la Nabarrería.

Hubo varias tentativas para apaciguar á estos Cainitas. En las concordias de 1213 y 1222 se organizó una legalidad común, restringiéndose y reglamentándose el derecho de asilo, estableciéndose multas sobre homicidios y heridas, demarcándose las jurisdicciones, condenándose á irreversible muerte al incendiario y regulándose minuciosamente la ritualidad de los desafíos. También se renovaron las antiguas prohibiciones de fortificar el recinto contra el Burgo de San Cernin, á tenor del privilegio de D. Alonso el Batallador, y se previno la altura, anchura y materiales de los muros interiores de las poblaciones, otorgándose absoluta libertad en la construcción del muro exterior.

Los derechos que la iglesia de Santa María (la Catedral) ejercía

(1) Guillermo Annelier: canto XXV.

(2) Id., canto LVII.